



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 1 de febrero de 2013.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala por varios señores Ediles, referente al tema: "Rodolfo Emiliano Santana – Su Fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE

1. Manifestar sus condolencias a familiares del Sr. Rodolfo Emiliano Santana ante su desaparición física, así como realizar un minuto de silencio en su memoria.

2. Remítase fotocopia de la presente resolución a familiares del Sr. Rodolfo Emiliano Santana.

3. Regístrese.

Carp. Nº 14/2013. Ent. Nº 6638/2013.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta